

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
JUNIO 2018
PARTE ESPECÍFICA OPCIÓN A. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:
HISTORIA
Duración: 1 hora 15 minutos**

Pregunta 1. Texto: Lee con atención y responde a las cuestiones. (5 puntos)

"Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre (...).

Artículo 1. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos, las distinciones sociales no pueden fundarse más que sobre la utilidad común.

Artículo 2. El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Artículo 3. El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo ni individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella."

La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. Asamblea Nacional Francesa, agosto 1789.

- 1.1. Sitúa el texto en su momento histórico.
- 1.2. Señala las ideas principales comparándolas con el Antiguo Régimen precedente.
- 1.3. Explica los principales acontecimientos de la Revolución francesa hasta la proclamación de la Convención republicana.

Pregunta 2. Elige y redacta uno de estos dos temas. (5 puntos)

- 2.1. El Movimiento Obrero. Orígenes, desarrollo y principales corrientes ideológicas.
- 2.2. La Segunda Guerra Mundial, causas, etapas y consecuencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13.03.2018).